

AIRCARGA S. A.

AV. CONSTITUCIÓN Y AV. JUAN TANCA MARENGO, EDIFICIO
EXECUTIVE CENTER, PRIMER PISO OFICINA 107
PBX 2290049 FAX 2290054

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AIRCARGA S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario, y al mismo tiempo lo que establece la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio económico del año 2002.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de general aceptación, y por consiguiente incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios.

Esta empresa se inició jurídicamente el 11 de Junio del 2002, y no ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil, solamente registra en su contabilidad la constitución de la compañía, el aporte que han realizado los accionistas en los gastos de constitución y organización. Su Estado de Resultados no arroja movimiento alguno.

Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que llevé a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, certifico que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se ha llevado a cabo conforme a las normas legales y a la técnica contable; los actos de los administradores se ajustaron al estatuto social y a las decisiones de la Junta de Accionistas.

En lo que respecta al control interno en general es adecuado, los libros de actas, los expedientes de las Juntas Generales de la Compañía y la lista de los asistentes a las mismas, se conservan de acuerdo con la Ley. 2004

Atentamente


Gabriela Arilla González
COMISARIO
REG. Nro. 028222

